RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

D. Joaquín Berjano Rosiña con D.N.I. 44.776.283-K y domicilio a efectos de notificaciones en C/Fuentecita nº6 C.P. 06132 de Higuera de Vargas (Badajoz), ha solicita la legalización de tres hornos de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de dimensiones 12,00 de largo por 3,50 de alto y 3,50 m de ancho siendo el volumen de cada horno de 147,00 m^3 y el total de la industria de 441,00 m^3.

Dicha industria se desarrollará en el paraje de "Risco Cigüeña", concretamente en las parcelas catastrales 123, 351 y 352 del polígono catastral 5 del T.M. de Higuera de Vargas (Badajoz).

Con lo expresado, se prende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el Proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.G.I.A.BA.

Fdo.

José Rangel Gamero
Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.G.I.A.BA.